

VII CONGRESO DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL IRI, I CONGRESO DEL COFEI Y II CONGRESO DE LA FLAEI, UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, BUENOS AIRES, ARGENTINA.

**Título:** Impactos Sociales de la apreciación y depreciación del dólar en Venezuela: Explicación de impacto positivo y negativo.

**Autor:** Erick Eduardo Frías Méndez.  
Lic. Relaciones Internacionales.  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.  
Correo electrónico: [erick.frias@live.com](mailto:erick.frias@live.com)

**Abstract:**

La apreciación y depreciación de las divisas han impactado socialmente a las economías mundiales. En Venezuela, tras la crisis de 1994, nace un ascendente interés per cápita por hacerse de la acumulación libre del dólar, reflejado en los muchos valores o precios (oficiales y paralelos) que se han originado dependiendo la zona o instancia cambiaria del país, llegando a los niveles más altos en Latinoamérica.

La depreciación del dólar en una economía “*Socialista*” – o mixta –, intervenida directamente por el Estado, estipula un valor discrecional llamado “*Control Cambiario*”, el cual, de forma institucional, limita la acumulación de divisa extranjera para su población, y a su vez, genera una retención de divisas adquiridas a bajo costo por el Estado para comerciar en el mercado internacional. En consecuencia, la población crea alternativas ilícitas para hacerse de la mejor moneda de cambio, exorbitando la apreciación de la misma. Esta conjunción, sigue impactando a la sociedad venezolana, colocándola en el foco de atención mundial tras las consecuencias de las decisiones de política económica tomadas históricamente en la transición de Estado neoliberal a “*Bolivariano*” o “*Chavista*”, originadas por la dependencia del petróleo y cuestionadas tras el aquejo viral de la sociedad en las calles.

**Palabras clave:** Apreciación, Depreciación, Economía Mixta, Escasez, Inflación.

## **Introducción:**

Durante la Segunda Guerra Mundial, en el año de 1944, se da origen a los acuerdos de Bretton Woods; entre las decisiones más relevantes destaca la creación del Fondo Monetario Internacional (FMI), El Banco Mundial (BM) y el uso del Dólar como moneda internacional (Aranda, 2008). Esto último – el posicionamiento del dólar – con sus altas y bajas, no ha dejado de permear en las economías latinoamericanas, siendo hasta nuestros días, motivo de deseo para los bancos centrales de gran cantidad de los países del mundo.

En América Latina, este hito ha permeado de forma muy particular; puesto que, son los países de esta región los mayoritariamente presentes en New Hampshire, por el contexto de Guerra vivido en ese momento, por lo tanto, se ven en la necesidad de hacer un ajuste en la paridad de su moneda al dólar, que a su vez tendría un valor determinado en el factor oro: \$35/Onza (Aranda, 2008). A pesar de la posterior anulación y devaluación del dólar en el periodo de Nixon, las consecuencias no podían evitarse. Había quedado en América Latina esta dependencia del dólar y por lo tanto seríamos arrastrados a la crisis.

La competencia en el mercado internacional de divisas no llegó para América Latina, pero sí llegaron las deudas (Artavia Díaz, Calderón, & Torres Rodríguez, 2006). Con monedas débiles sujetas a la paridad del dólar, no quedaba más que afrontar las consecuencias. Es durante esas décadas cuando nuestra región comienza a presentar déficits en sus balanzas de pagos, mismos que tienen que ser solventados por medio de préstamos al FMI, préstamos que, aún siguen vigentes (Artavia Díaz, Calderón, & Torres Rodríguez, 2006), ergo, sigue vigente la dependencia del dólar.

Lo anterior resalta la importancia de conocimiento sobre el funcionamiento y la injerencia que tiene el dólar en las economías latinoamericanas como mecanismo de control para el desarrollo de los Estados, al ser esta divisa la principal herramienta anhelada para competir en el mercado mundial. El ajuste de esta, hace ruido positivo o negativo en las balanzas de pagos de los países (Artavia Díaz, Calderón, & Torres Rodríguez, 2006) y determina el avance o retroceso que tienen cada uno, también viéndola como medida estándar.

En Venezuela, las políticas centralistas, hicieron un ajuste en 2003 en la relación de su divisa con el dólar, dándole un valor discrecional (BCV, 2003), en gran parte apoyados en el cambio

del tipo de gobierno que deviene de las constitución de 1999. Siendo punto inicial de las posteriores crisis suscitadas ahí y médula en los porqués de los cambios políticos y sociales que ha tenido Venezuela en las últimas décadas.

El desarrollo del tema nos permitirá saber algunos de los porqués del panorama actual, en cuestión de escasez en los productos básicos, o los intentos de golpe de Estado y el comportamiento de las personas en relación a las decisiones de política económica. Casi podría afirmar que, la gente percibe una especie de “*encarcelamiento*” del progreso individual en su carácter de ciudadanos al enfrentarse a una política monetaria que los afectan tras no poder adquirir esta divisa con ningún fin (salvo las empresas) (BCV, 2003) y ajustándose a una realidad aislada del mundo, influenciada por su producción de petróleo y centralizada por el gobierno. Por lo tanto el papel de las Relaciones Internacionales es evidente al existir un problema transpolar, de los asuntos internos a externos y viceversa, siendo en la actualidad Venezuela, objeto observable con lupa (en todos los aspectos) en el panorama mundial.

El manejo de los cambios económicos en Venezuela, por ejemplo, la disparidad que existe a raíz de la política monetaria sobre el dólar para el ciudadano, para el turista, para las empresas y para el manejo del crudo son parte medular a tratar para conocer los impactos que repercuten en la sociedad. Asimismo se plantea hacer conciencia sobre las personas y los Estados, en relación a los estragos que puede generar un mal manejo dentro los mercados y, la evidente importancia que adquirió el mercado negro de divisas como competidor del Estado, e incluso, como generador de nuevas oportunidades de salida o de comercio dentro y fuera de Venezuela. Es necesario discernir la actualidad de esta guerra de divisas que está influenciada seriamente por el Estado venezolano, ya que pareciera ir en contra de su sociedad.

En el panorama internacional, tras el Consenso de Washington, se pretendió traer para América Latina un modelo neoliberal (MinCYT, S/F) que diera paso al desarrollo de la región con la intervención de la iniciativa privada, el FMI y el Banco Mundial principalmente. Otro de los puntos originales que se tocan en el Consenso es el tipo de cambio; querían hacer un mercado global, con mayor libertad arancelaria, donde el tipo de cambio (robusto o global, aplicado para varios países) fuera regido por el mercado. (ContraPeso, 2004)

Los cambios políticos y económicos no tardaron en hacer impacto en la estabilidad latinoamericana – no han dejado de hacerlo – y, en Venezuela (como en muchos países) llega a manifestarse fuertemente a mediados de la década de los noventa (Frers, S/F); sin embargo, las crisis siempre han estado presentes, aún más en modelos capitalistas de “autoregulación”, y así, era la realidad venezolana en ese periodo. Por supuesto, el flagelo de su inestabilidad se refuerza con el viernes negro del 1983 (Aguirre, 2012), “El Caracazo” (AVN, 2014), el fallido primer intento golpe de estado de 1992 (Globovisión, Venezuela Al Día, 2014); estos serían los primeros puntos de fusión con su entrada al neoliberalismo, los cuales generaron una siempre mediática relación entre el desequilibrio político y el manejo de su crudo.

Para 1994, Rafael Caldera regresaría a la presidencia de Venezuela en su segundo periodo (1994-1999). Caldera recibía un país que cargaba toda inestabilidad generada en los anteriores mandatos, ahora en un contexto de corte neoliberal. Los efectos son inmediatos y Venezuela entraría en una crisis bancaria: La Crisis Bancaria del 94 (Churión, 1994, págs. 229-232). Como medida regulatoria se creó un control de cambio y se le dio autonomía a las empresas petroleras en el manejo de divisas, sin embargo - como efecto - se crearía un mercado paralelo del dólar con las transacciones de los Bonos Brady<sup>1</sup>, quienes no harían más que llevar a una devaluación y la desaparición del control de cambio (Churión, 1994). Quizás, esto último sea el antecedente más claro y sólido para atreverme a hacer una predicción con relación al control de cambio actual, el cual, ya ha afrontado varias devaluaciones, pero aún sigue vigente.

Para 1996, Rafael Caldera lanza como una medida de emergencia la *Agenda Venezuela*, la cual, según lo expuesto, parafraseo: tiene como objetivo reducir significativamente la inflación, restaurar la confianza interna y externa en la economía venezolana, echar las bases para un crecimiento económico sostenido y reducir la pobreza, por medio – en gran parte – de la inversión de capitales extranjeros (rafaelcaldera.com).

El crecimiento en Venezuela, no existía en las últimas décadas desde 1983, tenía un estancamiento profundo, que llega a niveles críticos entre 1987 y 1989, parecía entonces que

---

<sup>1</sup> Es un bono emitido por un Estado soberano para reestructurar la deuda comercial no atendida (Enciclopedia de Economía, S/F)

la falta del crecimiento en América Latina, tenía que remediarse sí o sí con el neoliberalismo, ya que para 1997, después de los resultados de la *Agenda Venezuela*, éste alcanza su máximo PIB histórico, según cifras del Banco Mundial Venezuela creció para ese año en un 6,4% (Banco Mundial), el mayor crecimiento en años.

Es importante resaltar estos puntos en el crecimiento económico de Venezuela tomando como referencia el PIB, ya que están estrechamente ligados con los sucesos políticos que definen las situaciones mediáticas sociales y los indicadores paralelos de las divisas que tomaban auge, ergo, puede explicarse de esta manera, la apreciación y depreciación que el dólar está teniendo con relación al Bolívar Fuerte (Bf), así como la del Bf con relación al resto de las economías.

La Venezuela de los cambios, llega a un primer punto crucial de lo que conocemos actualmente de este país: la llegada al poder de Chávez el 2 de febrero de 1999. Hugo Chávez, toma como una de sus primeras medidas, cambiar la constitución vigente de 1961 por la llamada Constitución Bolivariana ratificada el 15 de diciembre del mismo año, ¿por qué es importante esto con respecto a la investigación?, porque es con la Constitución de 1999 que abre paso a un nuevo comienzo en Venezuela. Para empezar, se hace presente fuertemente la ideología, la ideología bolivariana; por ejemplo, Venezuela cambia su nombre oficial de: *República de Venezuela* a *República Bolivariana de Venezuela*. Parece una minuta mencionarlo, sin embargo, era un mensaje de desligamiento al sistema neoliberal que estaba presente en el ahora país oficialmente *Bolivariano*.

### **Desarrollo:**

Los antecedentes nos dicen que los mercados paralelos no son una novedad en la Venezuela de nuestros días. Sin embargo, la brecha existente entre las cotizaciones actuales de mercado, son por demás excesivas. La apreciación y depreciación del dólar, están orientadas por disposiciones y corrientes diferentes, es decir; por un lado, toman su paridad de acuerdo al mercado regularizador por el Estado venezolano y, por otra parte, en el “mercado negro” la toman en correlación a las economías periféricas y predominantes de la región. Pero: ¿cómo surgió este nuevo mercado oficial ampliamente apartado al mercado capitalista común?; La respuesta torna a seguir la estructura llevada hasta ahora, a través de

un análisis primeramente histórico para poder comprender con mayor lucidez lo concerniente a los hechos económicos.

Así pues, todas las acciones estaban encaminadas a una política anti-neoliberal, en gran medida con fines nacionalistas, basado en algunos cambios fuertes en economía, tal y como desglosan Mateo Tomé y Sánchez Iglesias:

*“La economía venezolana queda definida como una economía mixta, en la que conviven principios de claro carácter liberal como la Libertad económica y la protección a la iniciativa privada (art. 112), el Derecho de propiedad (art.114) y la Garantía de la no confiscación (art.116), con otros que establecen la intervención estatal, como El derecho a la planificación como medio de acción del Estado (art. 299), La Protección a la industria nacional (art.301), El deber del Estado en la promoción de la economía social, (arts. 113, 118, 304, 308 y 309) y un sistema fiscal progresivo (art. 316).”* (Tomé & Iglesias, 2010)

Asimismo el PET<sup>2</sup>, y los puntos principales de la Agenda Alternativa Bolivariana (AAB) son argumentos en los primeros cambios que hizo Hugo Chávez y, que según Alberto Garrido, se puede fundamentar en ocho líneas estratégicas de trabajo: 1) Papel del Estado, 2) Política Petrolera, 3) Propiedad y Gestión del Aparato Productivo, 4) Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, 5) Deuda Externa, 6) Equilibrios Macroeconómicos, 7) Equilibrios Macro-sociales y 8) Dinamización de la producción. (Garrido, 2006, pág. 123).

Todas estas premisas abrirían paso al – quizá - punto más significativo: La implementación del *control cambiario* en el 2003 por el gobierno chavista a través del Banco Central de Venezuela (BCV)<sup>3</sup> y la creación del CADIVI<sup>4</sup> (Banco Central de Venezuela, 2003). Con esta disposición, el Bolívar Fuerte se situaría en un precio de 1,6 Bf por dólar, como medida de emergencia para evitar la fuga de capitales tras el paro petrolero (Globovisión, 2014). Las

---

<sup>2</sup> Con el PET se preveía alcanzar un modelo de desarrollo que basado en la competitividad y el crecimiento económico permitiera lograr mayor equidad. El contenido de estabilización del programa de transición expresaba que “las acciones específicas de la estabilidad monetaria, financiera y cambiaria tienen su pivote central en una política fiscal signada por reformas tributarias, ajustes de gasto, de tarifas y precios de los bienes de los servicios públicos” (MPD, 2000).

<sup>3</sup> En el artículo 1 del BCV se expresa que El Banco Central de Venezuela centralizará la compra y venta de divisas en el país, en los términos que se establecen en el presente Convenio Cambiario y los actos normativos que lo desarrollen, así como en los demás Convenios Cambiarios que el Ministerio de Finanzas y el Banco Central de Venezuela acuerden suscribir. (Banco Central de Venezuela, 2003)

<sup>4</sup> El Artículo 2 del BCV dice que la coordinación, administración, control y establecimiento de requisitos, procedimientos y restricciones que requiera la ejecución de este Convenio Cambiario corresponde a la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), la cual será creada por el Ejecutivo Nacional mediante Decreto. La Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) estará integrada por cinco (5) miembros de libre nombramiento y remoción por el Presidente de la República, uno (1) de los cuales será seleccionado de una terna presentada por el Directorio del Banco Central de Venezuela. (Banco Central de Venezuela, 2003)

primeras consecuencias no se hacen esperar, y entre 2004 y 2005, el Bolívar Fuerte sufre sus primeras devaluaciones.

El ajuste para la recuperación lleva un proceso. En 2002, Venezuela tuvo una de sus más grandes caídas en el PIB (-8,9%) y, en el 2003, como efecto de las dificultades del año anterior, registró un descenso de -7,8% (Banco Mundial). Sin embargo no hay que dejar de lado que en 2004, a pesar de la segunda devaluación, se registra un crecimiento “milagroso” de 18,3% (Banco Mundial), el más grande la historia para el país bolivariano que, por supuesto, algo le debe al ajuste de control cambiario y la posibilidad inmediata del control de divisas en relación al petróleo<sup>5</sup> (Banco Central de Venezuela, 2003).

Entre 2002 y 2003, las consecuencias golpeaban directamente al Índice de Precios al Consumo (Índice Nacional de Precios al Consumo), la inflación había crecido de aproximadamente un 13% en 2001 al 31% casi constante en el 2002 y 2003 (CIA World Factbook, 2011), a pesar de una evidente disminución en 2004 (22%), la inflación ha mantenido una constante no menor al 15% pero sí mayor al 25%, afectando, por supuesto, a la economía de las personas, mas no así la del Estado, por tanto, es uno de los orígenes de muchas de las protestas.

La evidente creación de instituciones para resguardar las divisas, tuvo como efecto la creación paralela de otras “instituciones” que tuvieran una “autonomía” aparente de una forma más real, en relación con el mercado internacional, para que así tomaran fuerza los mercados paralelos y el comercio ilegal de divisas.

Entre las instituciones que tenían una relación estrecha con las divisas, encontramos el SITME (Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda Extranjera)<sup>6</sup>, el CADIVI<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> En el artículo 12 se expresa que la totalidad de las divisas originadas por las actividades de Petróleos de Venezuela S.A. y sus empresas filiales, cualquiera que sea el origen y la naturaleza de la actividad que las produzcan, serán de venta obligatoria al Banco Central de Venezuela, quien las adquirirá al tipo de cambio que se fijará de conformidad con lo pautado en el artículo 6 de este Convenio. La venta obligatoria comprende también las cantidades que las empresas operadoras del sector petrolero deben transferir a Petróleos de Venezuela, S A., de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Hidrocarburos.

<sup>6</sup> Es un sistema que permite a las personas naturales domiciliadas en el país, efectuar operaciones de compra y venta de títulos valores en moneda extranjera. Como un complemento al sistema cambiario actual. Las personas naturales podrán adquirir títulos a través del Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda Extranjera (SITME), en los siguientes casos:

- Adquisición de divisas destinadas a atender gastos de consumo para viajes al exterior.
- Adquisición de divisas destinadas a transferencias por concepto de remesas a familiares en el exterior.
- Adquisición de divisas para gastos de estudios en el exterior.

(Comisión de Administración de Divisas), SICAD (Sistema Complementario de Asignación de Divisas)<sup>8</sup> y SICAD II (Sistema Cambiario Alternativo de Divisas)<sup>9</sup>.

Estas instituciones no han podido evitar que sigan existiendo devaluaciones en Venezuela, de hecho, parte de su labor es el respaldo de ellas a través del Banco Central y la disposición oficial. Han sido siete las devaluaciones que ha sufrido Venezuela desde la implementación del control de cambios en el 2003, de las cuales, solo he hecho mención a la de 2004 y 2005 más la de inicio en 2003. Las consecuentes devaluaciones cesan durante 5 años, en gran parte porque existió una relativa estabilidad económica durante ese periodo y un decremento arrastrado desde 2009 (Banco Mundial). Es así que, como nueva medida de contingencia, el 8 de enero de 2010, Chávez anunció dos tipos de cambio: 2,6 Bf por dólar para sectores considerados prioritarios y 4,3 bolívares para el resto de los sectores. (Globovisión, 2014). La inestabilidad de un decremento de 1,5% en PIB (Banco Mundial), generó que en pocos meses (9 de junio de 2010 con la creación del SITME) se fijara la tasa oficial a 5,30 Bf por dólar para importaciones no prioritarias y culminara con la última devaluación del año (30 de diciembre 2010) donde se suprime la doble tasa de cambio de 2,6 y 4,3 para ser unificada a 4,30 Bf por dólar (Globovisión, 2014).

En 2013, el Bolívar Fuerte se enfrentaría a una última devaluación el 8 de febrero, en la cual el Bf se devaluó 31,75% y la tasa de cambio pasó de 4,30 a 6,30 Bolívares por dólar, dando como resultado la eliminación del SITME (Globovisión, 2014). Y la última devaluación oficial por parte del gobierno que anunció que en 2014, no habría devaluación, acto parcialmente cumplido tras la reciente eliminación del CADIVI y la creación del SICAD II (visto como otra medida devaluatoria del 89% al precio del dólar) (Infolatam, 2014).

- 
- Para casos especiales de salud, educación, cultural y deportivo, cuyos beneficiarios necesiten adquirir divisas para atender los gastos referidos. (Banco Industrial de Venezuela, 2011)

<sup>7</sup> Órgano regulador de la República Bolivariana de Venezuela, adscrito al Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas. Su principal objetivo es la administración, coordinación y control de la política cambiaria del país (El Mundo).

<sup>8</sup> Creado por el gobierno venezolano con el objeto de activar la compra y venta de moneda extranjera por ciudadanos venezolanos, de forma legal y complementaria a CADIVI, a través de subastas (Un Tipo Serio, 2013).

<sup>9</sup> Las transacciones en divisas a través del Sistema Cambiario Alternativo de Divisas SICAD II será administrado por Banco Central de Venezuela y el Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Banca Pública. Se regirán por el Convenio Cambiario N° 27 y comprenden todas las operaciones de compra y venta en moneda nacional de divisas en efectivo así como de títulos valores denominados en moneda extranjera emitidos por la República, sus entes descentralizados o por cualquier otro ente público o privado, nacional o extranjero, que estén inscritos y tengan cotización en los mercados internacionales. (Banco Espiritu Santo)



Al tiempo que las instituciones del gobierno hacían la labor antes mencionada, el Bolívar Fuerte volaba en el mercado paralelo, el cual está dividido en dos: El dólar Cúcuta y el dólar Implícito. Las cotizaciones del Cúcuta varían de forma diaria y las del Implícito de forma periódica quincenal o semanal (ver Tabla 1). Por citar un ejemplo, de finales de 2012 a enero de 2014 el dólar Implícito creció al doble en relación a sí mismo, además, abrió una brecha imponente en relación a las paridades oficiales: 4,3Bf (2010-2013) y 6,3Bf (2013-2014).

Fecha	Valor				
11-16-2012	25.22	1-25-2013	25.24	7-26-2013	35.95
11-23-2012	25.1	2-1-2013	25.17	8-2-2013	37.94
11-30-2012	25.56	2-8-2013	25.52	8-23-2013	38.97
12-7-2012	26.62	2-15-2013	26.28	9-13-2013	41.61
12-14-2012	27.84	2-22-2013	26.89	10-4-2013	43.05
12-21-2012	26.99	3-15-2013	27.49	11-15-2013	54.78
12-28-2012	23.95	3-22-2013	27.87	11-22-2013	52.71
1-4-2013	24.69	4-12-2013	29.37	11-29-2013	54.27
1-11-2013	25.34	5-24-2013	30.63	12-6-2013	56.31
1-18-2013	24.98	5-31-2013	32.22	12-13-2013	56.83
		7-12-2013	35.33	12-27-2013	57.9

Tabla 1: Elaborada con hojas de cálculo tomadas de: (Dolar Today, 2014)

El fenómeno apreciativo del dólar no se ha detenido en los meses que llevamos del 2014 (ver Tabla 2) según informa continuamente Dólar Today. Los indicadores de enero hasta noviembre han crecido hasta un 30% en esta paridad incrementándose paulatinamente a pesar de algunas ligeras caídas.

Fecha	Valor				
1-24-2014	57.58	4-25-2014	65.21	8-8-2014	74.2
1-31-2014	58.22	5-2-2014	63.61	8-15-2014	73.95
2-7-2014	60.63	5-23-2014	66.4	10-3-2014	78.11
3-14-2014	59.02	6-20-2014	65.33	10-10-2014	79.27
3-28-2014	61.15	7-11-2014	71.84	10-18-2014	78.51
		8-1-2014	70.73	10-25-2014	76.26

Tabla 2: Elaborada con hojas de cálculo tomadas de: (Dolar Today, 2014)

En contraparte, en los mercados oficiales, las paridades del dólar y el Bolívar Fuerte se han mantenido o han recaído de acuerdo a la solidez o fragilidad de las economías de cada país. En la tabla 3 podemos observar las paridades del dólar a moneda local por cada uno de los países del MERCOSUR y la Alianza por el pacífico; asimismo, la tabla 4 nos muestra la relación del Bf con los mismos bloques.

### Conversiones oficiales en relación al dólar al 29 de agosto de 2014:

Países del MERCOSUR		Países de la Alianza Por el Pacífico	
1) Argentina.	A\$ 8.4010 <sup>10</sup>	1) Chile.	\$ 593,28 CLP <sup>11</sup>
2) Brasil	R\$ 2,2396 <sup>12</sup>	2) Colombia	\$ 1.935,04 COL <sup>13</sup>
3) Paraguay	₲ 4.268 <sup>14</sup>	3) México	\$ 13.070 MXM <sup>15</sup>
4) Uruguay	U\$ 23,764 <sup>16</sup>	4) Perú	S/. 2,8440 <sup>17</sup>

Tabla 3: Monedas latinoamericanas frente al dólar (elaboración propia).

### Conversiones oficiales en relación al Bf al 29 de agosto de 2014:

Países del MERCOSUR		Países de la Alianza Por el Pacífico	
1) Argentina.	0.74997322 BF	1) Chile.	0.01070088 BF
2) Brasil	2.81438463 BF	2) Colombia	0.00327096 BF
3) Paraguay	0,00147665 BF	3) México	0.48044343 BF
4) Uruguay	0.26459789 BF	4) Perú	2.20808152 BF

Tabla 4: Unidad de monedas latinoamericanas frente al Bolívar Fuerte. (BCV, 2003)

### Apreciación y Depreciación.

La ventaja de conocer estos datos puede traducirse en un estudio de análisis de casos que impliquen las siguientes variables: Valor del dólar por país, valor del dólar oficial en Venezuela, valor del dólar negro en Venezuela (Implícito). La creación de un esquema simple de paridad con cifras oficiales de monedas en Venezuela nos dará como resultado un ciclo

<sup>10</sup> (Banco Central de la República Argentina, 2001)

<sup>11</sup> (Banco Central de Chile)

<sup>12</sup> (Banco Central Do Brasil, 2012)

<sup>13</sup> (Banco Central de Colombia, 2013)

<sup>14</sup> (Banco Central del Paraguay, 2012)

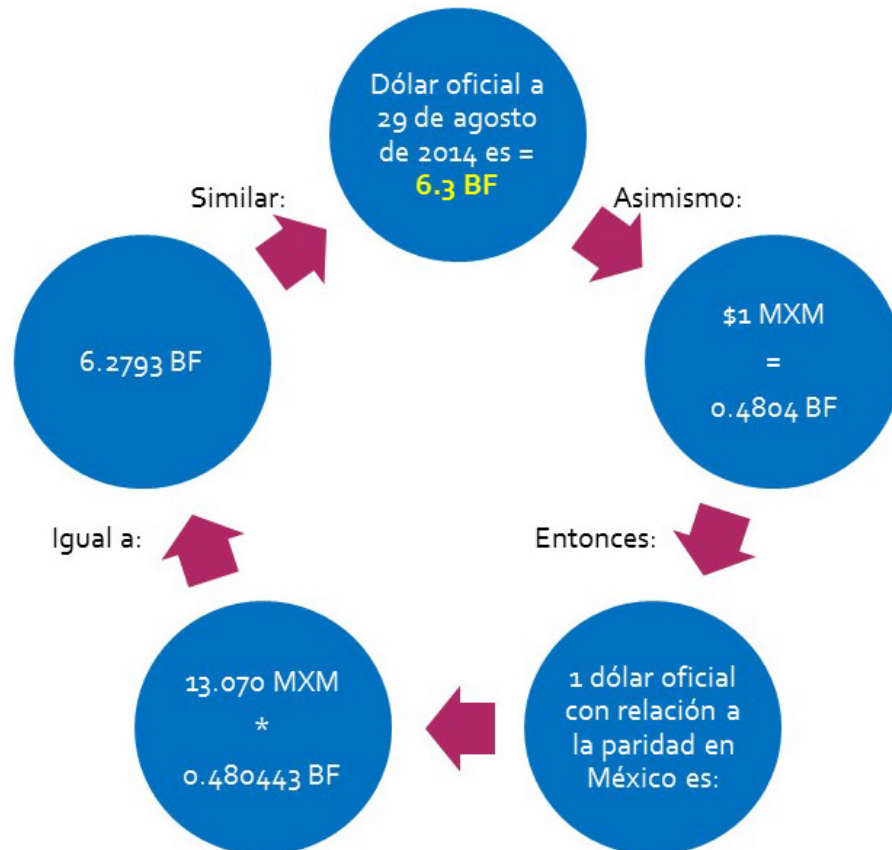
<sup>15</sup> (Banco de México)

<sup>16</sup> (Banco Central del Uruguay, 2010)

<sup>17</sup> (Banco Central de la Reserva del Perú)

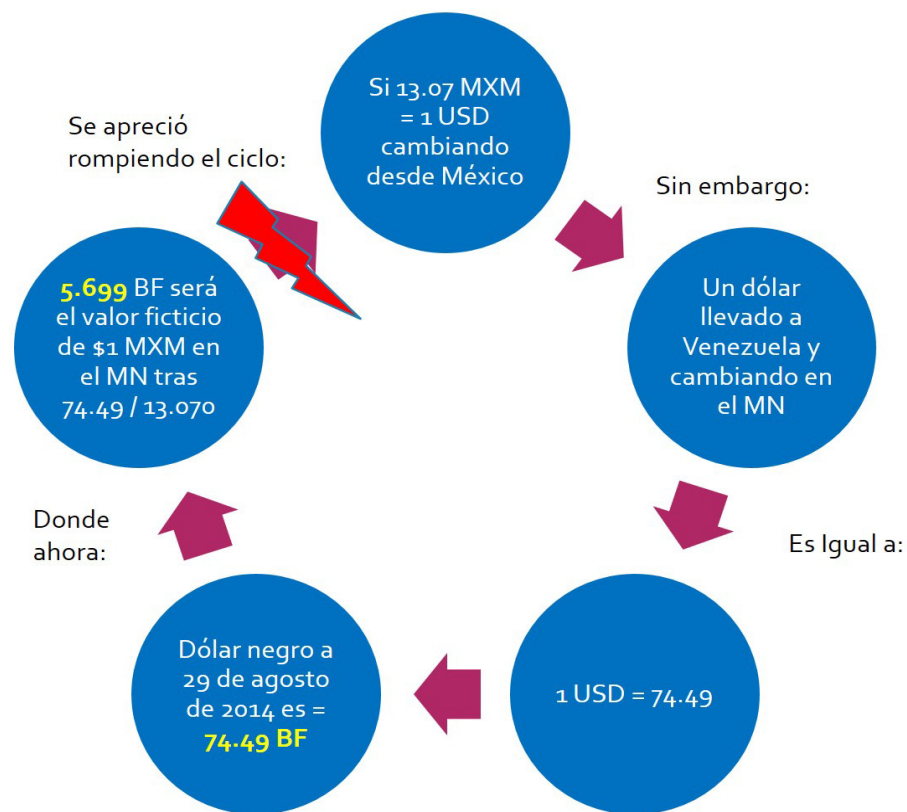
de paridad del Bf con relación a la moneda local del país que se elija y su relación con el dólar (Esquema 1).

### Análisis de casos: México frente a la apreciación del dólar en Venezuela:



Esquema 1: Ciclo de la conversión con relación al dólar oficial por unidad. (Elaboración propia)

Este primer esquema nos muestra un ciclo relativamente establece en relación de las divisas locales con respecto al dólar, mismo que debe mantenerse así si fluctúa de acuerdo al mercado internacional, a menos – claro – que exista una devaluación, depreciación o apreciación de cualquiera de las divisas expresadas en el ciclo.

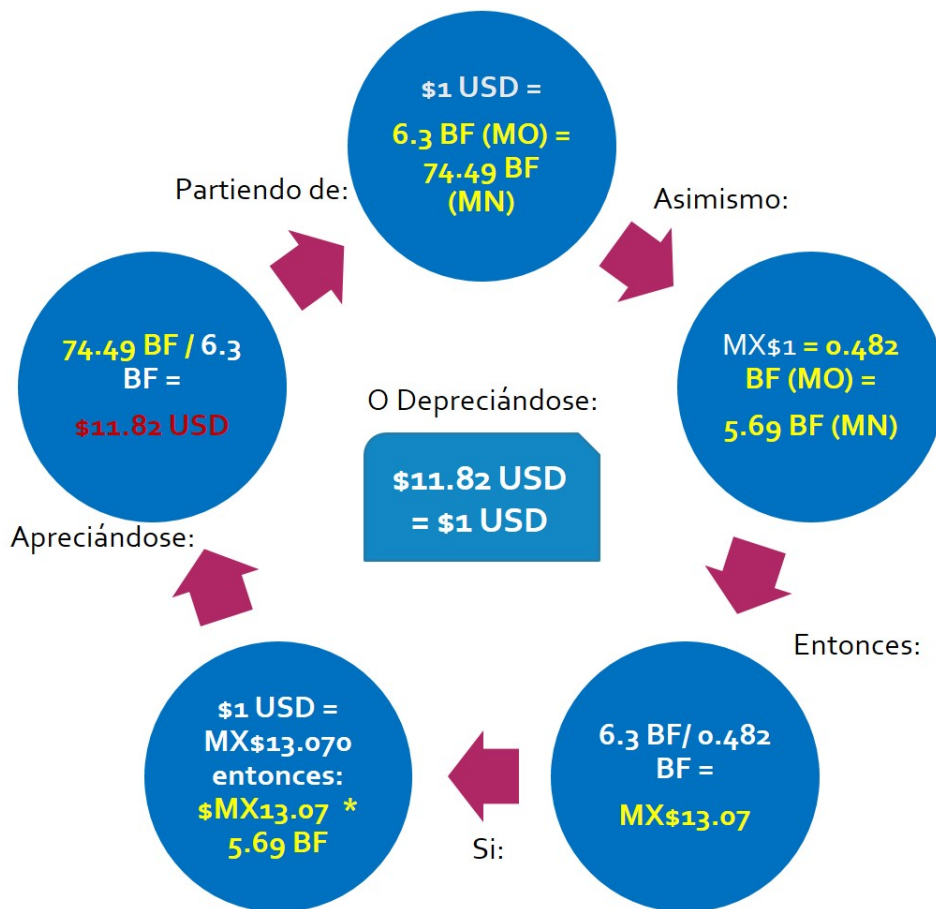


Esquema 2: Ciclo de la conversión con relación al dólar negro por unidad. (Elaboración propia)

En el segundo ciclo (Esquema 2) se utilizan los valores del dólar en México, el dólar negro en Venezuela y la relación entre el peso mexicano y el Bf. El dibujo nos muestra la apreciación de la moneda mexicana si es cambiada desde su origen a dólar para después mover esos dólares en el mercado negro venezolano y obtener una mayor ganancia en relación a la que se obtendría haciendo el cambio de: 1) Pesos mexicanos a Bolívar fuerte o 2) Dólar a Bolívar fuerte en los parámetros establecidos por el control cambiario. Así pues, el valor que ha generado la moneda desde su origen con la compra permitida de dólares en México, ha generado una doble apreciación, tanto del dólar traído del extranjero como del peso por el alcance que tuvo con el cambio, lo cual, hace evidente que, se rompe el ciclo de fluctuación normal mostrado en el primer esquema. Sin embargo, la ganancia establece ciertos límites, el hecho de que se gane una mayor cantidad de Bolívares encierra el poder adquisitivo de la moneda a sus propias fronteras, debido principalmente al control cambiario que no permite la adquisición de otra divisa de forma convencional, digamos, a través de una casa de cambio, ya que estas operaciones son efectuadas bajo los parámetros del SICAD y el SICAD II.

Una vez realizados estos esquemas, podemos mostrar entonces la interacción entre los dos ciclos para explicar el fenómeno de apreciación y depreciación del dólar y el Bolívar fuerte tomando como premisas las interacciones de los valores establecidos por el mercado oficial en Venezuela (control cambiario), el mercado oficial en México y el mercado negro en Venezuela.

El esquema 3 nos muestra la manera en que se apreciará el dólar partiendo de las constantes que son los valores del dólar en Venezuela dentro del Mercado Oficial (MO) y el Mercado Negro (MN) como se puede observar en el primer círculo; seguido de los valores que se generaron del Bolívar en México como podemos observar en el siguiente círculo.



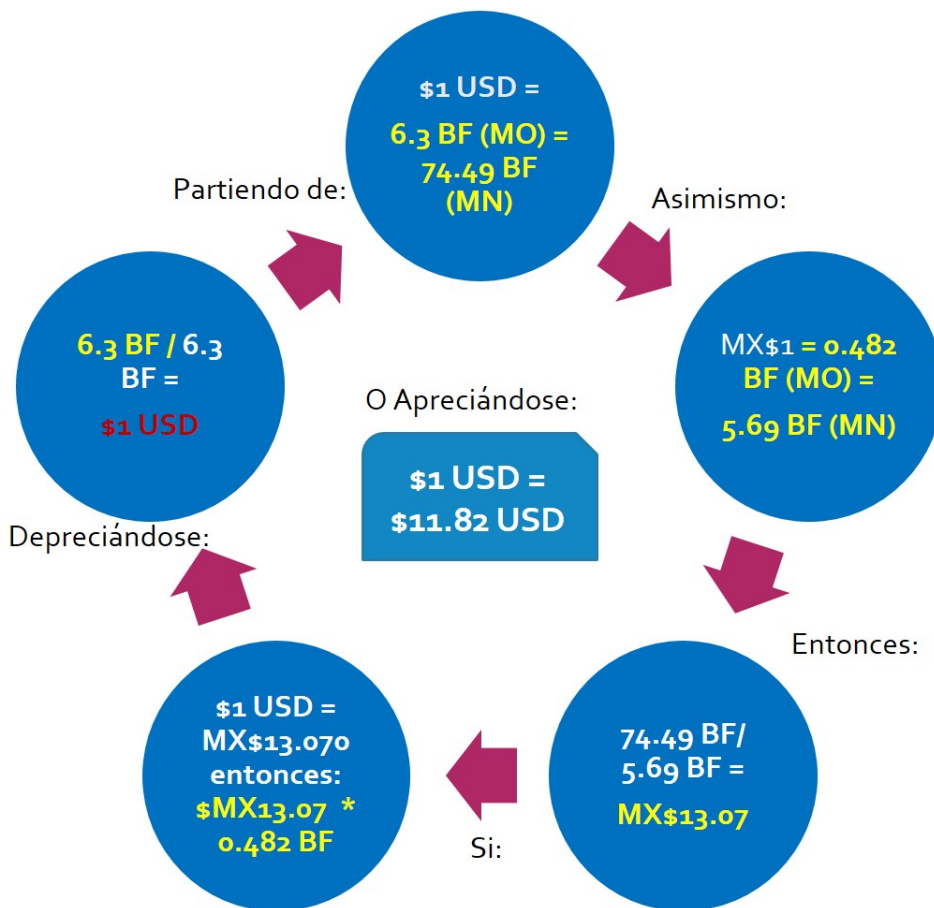
Esquema 3:

Ciclo de la Apreciación del dólar. (Elaboración propia)

Si tomamos los dos valores oficiales del Bolívar con relación al dólar y al peso mexicano, obtenemos el valor del dólar en México (círculo 3). La obtención de este valor nos implica buscar la interacción con el valor del bolívar a peso mexicano en el mercado negro, es decir:

5.69Bf por peso; mismo que debe multiplicarse por el valor oficial del dólar en México para obtener como resultado: 74.49 Bf por dólar con la interacción de los valores del MN, siendo 74.49 Bf a precio de dólar oficial (6.3Bf) igual a 11.82 dólares, dando como resultado la apreciación de ese dólar tras la interacción con el MN.

En contraparte, encontramos en el esquema 4, la manera en que el control cambiario deprecia el dólar partiendo de los valores oficiales, y que, el resultado entre dividir los dos valores oficiales del Bf y los dos valores del Bf en el MN, nos da –en este caso– el valor del dólar oficial en México, tal y como se expresan en los dos círculos #3 de los esquemas 3 y 4.



Esquema 4:

Ciclo de la Depreciación del dólar. (Elaboración propia)

Por lo tanto, si un dólar es igual 6.3Bf en el MO, y 0.482Bf es igual a un peso mexicano también en el MO, tenemos que el cociente entre estos dos, nos da, como se describió antes, el valor oficial del dólar en México. De esta manera, durante este esquema, debemos utilizar el valor oficial del Bf con respecto al peso (contrario el esquema 3 donde se utilizó el

valor del MN) y nuevamente el valor del dólar oficial en México para obtener el producto resultante de la interacción únicamente de los valores provenientes del MO.

El resultado lógico es 6.3Bf, el cual es también el valor del Bf por dólar en Venezuela establecido por conducto del control cambiario. Por consiguiente, así como en el esquema 3, debe realizarse la operación dividiendo el resultando con el valor del Bf por dólar (6.3Bf), lo cual nos da como consecuencia un dólar; interpretando este cociente como acto de depreciación del dólar en Venezuela gracias al control de cambios. Dicho lo anterior, \$1USD, será equivalente a \$11.82USD o viceversa, dependiendo el mercado en que el usuario decida interactuar o cambiar su divisa.

### **Impactos Sociales.**

De enero a noviembre del 2014, el valor del dólar en el mercado negro no ha dejado de crecer en relación con el bolívar fuerte, sin embargo, llegar hasta este punto –como se aprecia históricamente en el texto– trajo consigo de forma paralela impactos sociales que, una vez explicado el fenómeno de la apreciación y depreciación, son posibles de detectar a través de un análisis de crecimiento y decrecimiento en la sociedad venezolana; clasificándolos en positivos (Tabla 5) y negativos (Tabla 6), y describiendo cada uno con el fin de explicar por qué se originan con el movimiento de la apreciación y depreciación del dólar.

Como la mayoría de los Estados latinoamericanos, Venezuela tiene un fuerte rezago tecnológico en comparación de economías más sólidas o en crecimiento. La tecnología como cualquier acción, tenía que verse justificada, y no había mejor manera de hacerlo que a través de la identidad, es decir, invertir en tecnología que identificara a los venezolanos con sus propias raíces. Un claro ejemplo es la aparición del proyecto tecnológico Canaima, compuesto de Canaimitas, el sistema operativo Canaima GNU/Linux como software libre (Ministerio del poder popular para la educación, 2012) y el Plan Internet Equipado de la CANTV<sup>18</sup>.

---

<sup>18</sup> Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (Cantv) y filiales. (CANTV, s.f.)

La puesta en órbita de los satélites Bolívar y Miranda son logros obtenidos por el gobierno venezolano a través de la ABAE<sup>19</sup>, los cuales han generado conectividad a través de internet, transmisiones de telefonía, televisión y radiodifusión (MinCI, 2012), siendo éste y el proyecto Canaima impulsados a través del MPPCTI<sup>20</sup>. Asimismo la obtención de energía a través de las hidroeléctricas Simón Bolívar “Guri” (CORPOELEC, s.f.) y Manuel Piar en Tocoma (CORPOELEC, s.f.). Constituyen un avance importante en beneficio para la sociedad.

Positivos Inversión por comercio internacional	
1) Crecimiento tecnológico.	Proyecto Canaima, telefonía, satélites, hidroeléctricas, premio MERCOSUR, BIOTECSUR.
2) Reducción de la pobreza.	23,9% para 2013 en comparación de un 37.1% en México (CEPAL)
2) Inversión en obra pública.	Pavimentación, Metro de Caracas, Metrocable, autopistas (Ministerio )
3) Baja tasa de desempleo.	De 18.0 de Tasa anual en 2003 a 7.8 tasa anual en 2013. (CEPAL)
4) Salarios mínimos.	Incremento en un 25% según la CEPAL. Y Decreto Oficial de Venezuela.
5) Seguridad social.	Reducción de jornada laboral (37 horas semanales) y mayor afiliación a pensionados. (CEPAL)

Tabla 5: Impactos sociales positivos (elaboración propia)

Su colaboración e integración en BIOTECSUR y los triunfos en el Premio Mercosur de 2013 son también una muestra del compromiso que se está generando en la investigación en Venezuela (VTV, 2013). Este tipo de noticias no eran comunes antes de la inversión que se ha hecho también en este rubro, mismo que se ha visto beneficiado tras los resultados del comercio internacional.

<sup>19</sup> Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales. (ABAE, s.f.)

<sup>20</sup> Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación. (MPPCTI, s.f.)



## **Negativos:**

El trabajo informal en el mercado negro de divisas se ha vuelto por demás concurrente principalmente en las fronteras. El dólar Cúcuta (como la ciudad fronteriza colombiana) es el dólar americano que se maneja en el flujo cambiario en esta frontera con Colombia, la misma frontera que igual establece cambios directos de Bolívares a Pesos Colombianos y viceversa. El Valor que este tiene, es mayor al Dólar Implícito, ya que está regido principalmente por la oferta y la demanda, por lo tanto, al manejarse mayores cantidades el precio es mayor (CNN, 2013). Sin embargo, aunque esto sucede a los ojos de todos en Venezuela, me parece puntual mencionar que las medidas de control en este sentido se han implementado a través de la Ley Contra Ilícitos Cambios<sup>21</sup> en el cual se implica por medio de la creación del SICAD II , la posibilidad de adquirir de manera más sencilla y a un mejor costo la divisa extranjera.

A pesar de estas medidas, es posible afirmar que así no parará de funcionar el mercado negro (mucho menos en las fronteras) y que eso es algo bien sabido por el gobierno. En tal caso, es claro afirmar que a pesar de que este acto no es lícito, es una manera de trabajar; podría decirlo de la siguiente manera: En Venezuela el mercado negro de divisas que genera empleos y movimiento de capital, es como las fayucas en México, dos actos ilícitos que alimentan la economía informar de las que muchas familias viven al no encontrar mejor manera de subsistir pero también es un mecanismo bien armado por grupos de personas que lo controlan a grandes escalas y mueven grandes cantidades de mercancía –o dinero, burlándose de la paga de impuestos que muchas otras personas sí realizan.

---

<sup>21</sup> Consultar la Ley Contra Ilícitos Cambios en: (TSJ, 2014)

Negativos. (Afectación en el Índice Nacional de Precios al Consumo)	
1) Trabajo informal en el mercado negro de divisas.	Debido a la ley de oferta y demanda (LOD) tras la dificultad de adquisición del dólar (Control Cambiario)
3) Escases	Desequilibrio en la Balanza de Pagos (Importaciones, BM)
4) Manifestaciones violentas.	A causa de las acciones de política económica y social. (Prensa)
6) Inseguridad pública.	Escases, oposición política y decisiones (Según prensa y opinión pública)
5) Bajo ahorro poblacional.	Tras las políticas de Control Cambiario (Instituciones)
6) Inflación.	Generada tras la escases y La oferta y demanda.

Tabla 6: Impactos sociales negativos (elaboración propia)

Es así como en lo que concierne a esta ponencia, sólo se habrá de recalcar en estos dos impactos, uno por tabla de impactos sociales. No obstante, se ejemplifica a través de la misma que existen muchos más como se puede observar en el desarrollo de este trabajo y que cada uno de estos está estrechamente relacionado con las decisiones de política económica que se toman en el estado bolivariano, concretamente en lo que ha concernido al control cambiario, donde, por lo tanto, no es sino la sociedad la que ha resentido todos estos cambios ya sea como una mejora o un deterioro. Por lo que en muchos casos no se puede dejar de hacer un contraste como en el caso del incremento salarial como algo positivo, pero de la mano con el constante crecimiento de la inflación en este país.

## **Conclusiones:**

Mencionados los datos duros en el desarrollo, está a bien recopilar a modo de conclusión los impactos sociales positivos y negativos que se muestran en la tabla como hechos históricos relacionados con acciones de política económica, estos se han ejemplificado en los diversos pasajes históricos en los que se ha visto insertada la República Bolivariana de Venezuela, todas ellas en relación al dólar y la importancia que tiene esta divisa en el mercado internacional, afirmando que debido a las acciones por la obtención de la divisa la sociedad ha llegado a verse afectada o beneficiada; sobre todo si las acciones nacen de decisiones que tengan origen en la dependencia del petróleo o las relaciones económicas comerciales que tiene el Estado.

Recalco que las crisis generadas tras la implementación de neoliberalismo llevaron a Venezuela tras el cambio de poder, a buscar alternativas para poder comenzar a crecer económicamente como estado, mismas que no midieron vehementemente las consecuencias sociales que se han presentado en las últimas décadas, llegando a su máximo el día 4F y alimentando el mercado negro de divisas más dispar de Latinoamérica.

Lo que es un hecho es que, todas estas decisiones han afectado al sector empresarial extranjero –y seguirán afectándolo–, en primera instancia porque es una medida de legitimación de la idea de nacionalizar a las empresas extranjeras o volver a darle fuerza a las ya existentes o nacientes empresas venezolana pero cada vez más a cargo del Gobierno.

Finalizo esta ponencia con algunas afirmaciones bajo los resultados obtenidos en este estudio, así como los resultados obtenidos tras la experiencia como demandante de divisas en ambos mercados en Venezuela. La primera de estas afirmaciones es que, por más instituciones o leyes que se creen para sustentar al control cambiario, estas no podrán parar el comercio informal de divisas en Venezuela. Asimismo, afirmo que, es evidente que todo esto engorda una política desestabilizadora con el propósito de captar más divisas, más aún que las que ya capta el petróleo; para además de seguir teniendo el control del Estado económicamente, se pueda tener un control en las actividades de la sociedad, quizá yendo de la mano con las bajas importaciones de algunos artículos de primera necesidad para las personas o para el funcionamiento de algunas empresas.

## Bibliografía

- ABAE. (s.f.). *Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales*. Obtenido de <http://www.abae.gob.ve/>
- Aguirre, M. M. (17 de Febrero de 2012). *Noticias 24*. Recuperado el 1 de Febrero de 2014, de <http://economia.noticias24.com/noticia/94890/viernes-negro-el-dia-en-que-venezuela-desperto-de-su-bonanza-y-se-alejo-de-mickey-mouse/>
- Aranda, J. L. (15 de Noviembre de 2008). *El País*. Recuperado el 14 de Febrero de 2014, de [http://economia.elpais.com/economia/2008/11/15/actualidad/1226737974\\_850215.html](http://economia.elpais.com/economia/2008/11/15/actualidad/1226737974_850215.html)
- Artavia Díaz, G., Calderón, L. A., & Torres Rodríguez, I. (2006). *Aula de Economía*. Recuperado el 15 de Febrero de 2014, de <http://www.auladeeconomia.com/articulosot-08.htm>
- AVN. (27 de Febrero de 2014). *TeleSur*. Recuperado el 1 de Abril de 2014, de <http://www.telesurtv.net/articulos/2014/02/27/el-caracazo-presente-en-la-memoria-del-venezolano-25-anos-despues-5488.html>
- Banco Central de Chile. (s.f.). Recuperado el 29 de Agosto de 2014, de <http://si3.bcentral.cl/Indicadoresiete/secure/Indicadoresdiarios.aspx>
- Banco Central de Colombia. (2013). Recuperado el 29 de Agosto de 2014, de <http://www.banrep.gov.co/es>
- Banco Central de la República Argentina. (2001). Recuperado el 29 de Agosto de 2014, de [http://www.bna.com.ar/bp/bp\\_cotizaciones.asp?op=m](http://www.bna.com.ar/bp/bp_cotizaciones.asp?op=m)
- Banco Central de la Reserva del Perú. (s.f.). Recuperado el 29 de Agosto de 2014, de <http://www.bcrp.gob.pe/>
- Banco Central de Venezuela. (2003). Capítulo I: Disposiciones Generales. En T. N. Suárez, & D. L. Castellanos, *Convenio: Régimen Para la Administración de Divisas*. Caracas: Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.
- Banco Central del Paraguay. (2012). Recuperado el 29 de Agosto de 2014, de <https://www.bcp.gov.py/>
- Banco Central del Uruguay. (2010). Recuperado el 29 de Agosto de 2014, de <http://www.bcu.gub.uy/Estadisticas-e-Indicadores/Paginas/Cotizaciones.aspx>
- Banco Central Do Brasil. (2012). Recuperado el 29 de Agosto de 2014, de <http://www4.bcb.gov.br/pec/taxas/batch/taxas.asp?id=txdolar>
- Banco de México. (s.f.). Recuperado el 29 de Agosto de 2014, de <http://www.banxico.org.mx>
- Banco Mundial. (s.f.). *Datos del Banco Mundial*. Recuperado el 31 de Enero de 2014, de <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG/countries/1W-VE?page=3&display=default>
- BCV. (2003). *Banco Central de Venezuela*. Recuperado el 16 de Enero de 2014, de <http://www.bcv.org.ve/ley/convenio1.asp>

CANTV. (s.f.). Obtenido de <http://www.cantv.net/>

Churión, J. R. (1994). *Economía al Alcance de Todos*. Caracas, Venezuela: Editorial Alfa.

CIA World Factbook. (1 de Enero de 2011). *Indexmundi*. Recuperado el 5 de Abril de 2014, de <http://www.indexmundi.com/g/g.aspx?v=71&c=ve&l=es>

CNN. (9 de Febrero de 2013). *CNN EXPANSIÓN*. Obtenido de <http://www.cnnexpansion.com/economia/2013/02/09/cuanto-cuesta-un-dolar-en-venezuela>

ContraPeso. (26 de Octubre de 2004). *ContraPeso*. Recuperado el 26 de Enero de 2014, de [http://contrapeso.info/2004/10\\_puntos\\_del\\_consenso\\_de\\_washington/](http://contrapeso.info/2004/10_puntos_del_consenso_de_washington/)

CORPOELEC. (s.f.). *Ministerio del Poder Popular Para la Energía Eléctrica*. Obtenido de Gobierno Bolivariano de Venezuela: <http://www.corpoelec.gob.ve/proyectos/central-hidroel%C3%A9ctrica-manuel-piar-en-tocoma>

CORPOELEC. (s.f.). *Ministerio del Poder Popular Para la Energía Eléctrica*. Obtenido de Gobierno Bolivariano de Venezuela: <http://www.corpoelec.gob.ve/central-hidroel%C3%A9ctrica-sim%C3%B3n-bol%C3%ADvar-guri-opera-con-total-normalidad>

Dolar Today. (21 de Enero de 2014). *Dolar Today*. Recuperado el 21 de Enero de 2014, de [www.dolartoday.com](http://www.dolartoday.com)

Frers, L. D. (S/F de S/F de S/F). *Development Institute*. Recuperado el 27 de Enero de 2014, de [http://developmentinstitute.org/member/diazfrers\\_consensus/diazfrers\\_sp.pdf](http://developmentinstitute.org/member/diazfrers_consensus/diazfrers_sp.pdf)

Garrido, A. (2006). *Chávez, Plan Andino y Guerra Asimétrica*. Caracas, Venezuela: Los Libros El Nacional.

Globovisión. (18 de Enero de 2014). Siete devaluaciones en 10 años de control cambiario. *Globovisión*.

Globovisión. (4 de Febrero de 2014). *Venezuela Al Día*. Recuperado el 1 de Abril de 2014, de <http://www.venezuelaaldia.com/2014/02/4f-el-intento-de-golpe-de-estado-que-impulso-la-figura-politica-de-chavez/>

Infolatam. (24 de marzo de 2014). *Infolatam*. Recuperado el 1 de Abril de 2014, de <http://www.infolatam.com/2014/03/24/venezuela-estrena-sicad-con-una-devaluacion-del-89-del-precio-del-dolar/>

MinCI. (10 de Agosto de 2012). *Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información*. Obtenido de <http://www.minci.gob.ve/2012/08/satelites-bolivar-y-miranda-logros-tecnologicos-de-la-nacion/>

MinCYT. (S/F de S/F de S/F). *Ministerio de Comercio, Industria y Turismo*. Recuperado el 25 de Enero de 2014, de <http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=12436>

Ministerio del poder popular para la educación. (2012). *Gobierno Bolivariano de Venezuela*. Obtenido de [http://www.me.gob.ve/media/contenidos/2012/d\\_26076\\_308.pdf](http://www.me.gob.ve/media/contenidos/2012/d_26076_308.pdf)

MPPCTI. (s.f.). *Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación*. . Obtenido de Gobierno Bolivariano de Venezuela: <http://www.mppcti.gob.ve/>

rafaelcaldera.com. (s.f.). *Rafael Caldera (Vida, Obra y Vigencia de su Pensamiento)*. Recuperado el 31 de Enero de 2014, de [http://rafaelcaldera.com/index.php?route=information/faq&topic=11\\_27\\_28](http://rafaelcaldera.com/index.php?route=information/faq&topic=11_27_28)

Tomé, J. P., & Iglesias, E. S. (2010). Política Económica en Venezuela: Propósitos, medidas y resultados obtenidos en la última década. En E. d. Españoles, *Congreso Internacional 1910-2010: 200 años de Iberoamérica*. (pág. 2931). Madrid.

TSJ. (19 de Febrero de 2014). *Tribunal Supremo de Justicia*. Obtenido de Gobierno Bolivariano de Venezuela: [http://www.tsj.gov.ve/gaceta\\_ext/febrero/1922014/E-1922014-3922.pdf](http://www.tsj.gov.ve/gaceta_ext/febrero/1922014/E-1922014-3922.pdf)

VTV. (2013). *Venezolana de Televisión*. Obtenido de Sistema Bolivariano de Comunicación e Información: <http://www.vtv.gob.ve/articulos/2013/10/22/investigadores-venezolanos-arrasaron-en-los-premios-de-ciencia-y-tecnologia-del-mercosur-8452.html>